



Licitación Pública con Recursos de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-06-2022

Acta de Junta de Aclaraciones

Siendo las 10:00 horas, del día jueves 31 de marzo de 2022, se reúnen en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración, Secretaría de la Función Pública, Secretaría del Campo y los interesados en participar, se procede a dar un receso, reanudándose a las 10:20 horas, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública con Recursos de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-06-2022, relativa a la Adquisición de Guías de Tránsito de Ganado, solicitados por la Secretaría del Campo.-----

De conformidad al artículo 10 fracción VI y 37 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, publicado en el suplemento 4 al número 99 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, Publicado el 9 de diciembre del 2020, en uso de la palabra el Lic. Marco Antonio Monreal Rojas, Director de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, en representación de la Mtra. Verónica Yvette Hernández López de Lara, Secretaria de Administración, preside este Acto de Junta de Aclaraciones, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente:

----- ANTECEDENTES -----

La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, y de conformidad con los artículos 52, 58, 59, 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en lo sucesivo "**La Ley**", a los Artículos 90, 91, 92, 93 y 94 del Reglamento de "**La Ley**" y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en el procedimiento de Licitación Pública con Recursos de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-06-2022, relativa a la Adquisición de Guías de Tránsito de Ganado, mediante la Convocatoria número 06 publicada en el periódico La Jornada, con circulación en la República Mexicana el día jueves 24 de marzo de 2022.

----- DESARROLLO DEL EVENTO -----

Primero.- De conformidad a lo señalado en la Convocatoria que contiene las bases de este procedimiento concursal, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, procediendo a tomar lista de los licitantes registrados.

Segundo.- Se hace del conocimiento de los interesados en participar en este procedimiento concursal, que de manera previa se recibieron solicitudes de aclaraciones de dudas de los siguientes licitantes:

- 1.- FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.
- 2.- COMPU FORMAS, S.A. DE C.V.

Tercero.- Se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevará a cabo el día 07 de abril del año en curso a las 10:00 horas, en este mismo recinto sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160.

En el caso de que por alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito, no sea posible el acceso a las instalaciones de Ciudad Administrativa, se fija como sede alterna las instalaciones del Hotel Parador ubicado en Calle Lomas de la Soledad s/n, Col. Lomas de la Soledad, Zacatecas, Zac. C.P. 98040. Con 3 horas de posterioridad a la fecha señalada en esta Junta de Aclaraciones siendo las 13:00 horas, de conformidad al artículo 12 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, surtiendo efectos de notificación la presente acta.



Licitación Pública con Recursos de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-06-2022

Cuarto.- De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1. de las bases de la licitación, se da respuesta a las preguntas que se recibieron en tiempo y forma de los siguientes licitantes:

FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

1.- En el Anexo 1 de las bases solicitan que en el primer tanto contendrá un holograma cuadrado de una pulgada, con imagen del logo oficial del estado de Zacatecas, elaborado con técnica de impresión a registro mediante rayo láser con coordenadas y ángulos perfectos de hasta 240,000 dpi's de resolución y conteniendo los efectos emboss y fresnel en el escudo de armas y rainbow en el fondo. Al respecto queremos aclarar que dicha especificación del holograma era la utilizada por la administración gubernamental anterior y que a partir del mes de octubre del 2021 el holograma utilizado tiene las siguientes características: El primer tanto contendrá un holograma biditridimensional con la forma del Estado de Zacatecas de ¾ de pulgada de alto con la imagen institucional del Estado con sensación de profundidad donde visualmente detecte elementos en diferente nivel de altura. Deberá elaborarse con efectos de color donde en un ángulo determinado muestre colores reales y la palabra "Zacatecas" repetida con brillos aleatorios, así como orlas de seguridad. ¿Es correcta nuestra apreciación sobre el nuevo holograma y se deberá cumplir con las especificaciones actuales que mencionamos?

R.- No se acepta, el holograma deberá ser tal cual se describe en las especificaciones técnicas, apegarse a las presentes bases de esta licitación.

2.- En el punto 1.2 mencionan las normas de calidad necesarias de ser solicitadas en el punto 3.2 de las bases sin embargo en el citado punto no mencionan cuales serán esas normas. Al respecto solicitamos se aclare cuales certificaciones son necesarias para participar en este proceso, ya que por tratarse de un documento de alta seguridad que requiere certidumbre desde el proceso de fabricación hasta la totalidad de la cadena de custodia, normalmente se solicitan aparte de la certificación de calidad ISO 9001:2015 con especialidad en documentos de seguridad y hologramas, la certificación ISO/IEC 27001:2013 referente a la seguridad de la información en todo el proceso y la certificación ISO 14298:2013 referente a la seguridad en los procesos de fabricación de documentos de seguridad y hologramas a nivel Gubernamental. ¿Es correcta nuestra apreciación y se requiere presentar las certificaciones mencionadas?

R.- No se acepta. El punto 1.2 menciona que solo en caso de ser solicitada, según el anexo 1, no se están solicitando, apegarse a las bases de licitación.

3.- En el punto 3.2 inciso "q" enumeran los requisitos para la participación conjunta de empresas.

Al respecto queremos mencionar que normalmente no se permite en la fabricación de documentos de alta seguridad la participación de empresas en conjunto por el riesgo que existe en la posible pérdida de control en la cadena de custodia de los materiales. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R.- No podemos negar la participación conjunta ya que esta estipulada en el artículo 87 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

COMPU FORMAS, S.A. DE C.V.

1.- Numeral 3.2 Propuesta Técnica. b) Copia legible del pago por concepto de adquisición de las Bases ¿La presentación del comprobante de transferencia es suficiente para cubrir este requisito?

R.- Se acepta siempre y cuando se pueda verificar el pago de las bases de la presente licitación.

2.- Numeral 3.2 Propuesta Técnica. g) Presentar el (los) documento (s) emitido (s) por el SAT mediante el (los) cual (es) acredite su alta y domicilio fiscal en la República Mexicana con fecha posterior a la publicación de la Convocatoria de



Licitación Pública con Recursos de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-06-2022

licitación ¿Podría aclararnos a que documentos se refiere? Toda vez que la constancia de situación fiscal donde se pueden identificar los datos requeridos es pedida en el inciso h)

R.- El documento que acredite será la constancia de situación fiscal, en ambos incisos.

3.- Numeral 3.2 Propuesta Técnica. s) Presentar muestra física de la guía de tránsito, elaborada debidamente referenciada, cumpliendo con las especificaciones técnicas descritas y solicitadas en el anexo 1 de las bases. Solicitamos a la Convocante nos permita presentar muestra de la guía de tránsito que cumpla con las especificaciones solicitadas en el anexo 1 de las bases y que incluya medidas de seguridad que le den un valor agregado al formato, pero sin aumentar el costo del mismo.

R.- Se acepta su propuesta, sin ser obligatoria para los demás participantes.

4.- Numeral 3.2 Propuesta Técnica. t) Los licitantes deberán ser fabricantes de hologramas, debiendo presentar original o copia certificada para su cotejo y copia simple de su acreditación vigente como miembro de la Asociación Internacional de Fabricantes de Hologramas a nombre del licitante. Solicitamos a la Convocante acepte que se presente carta emitida por la empresa fabricante de hologramas, donde se acredite que el licitante es distribuidor exclusivo de los hologramas. Solicitamos que se retire el requisito de presentar original o copia certificada para su cotejo y copia simple de su acreditación vigente como miembro de la Asociación Internacional de Fabricantes de Hologramas a nombre del licitante, toda vez que dicha asociación es un órgano que no tiene fines regulatorios y que consta tan solo de 80 miembros a nivel mundial, de los cuales solo 2 están en el país, lo que limita la libre participación en el presente procedimiento

R.- Se acepta carta emitida por la empresa fabricante de hologramas, donde se acredite que el licitante es distribuidor exclusivo de los hologramas.

5.- u) Los licitantes deberán presentar escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad que el holograma y la impresión se llevaron a cabo en una sola planta de producción por lo que no se subcontrató ningún proceso para su elaboración... Solicitamos a la Convocante permita que la elaboración del holograma sea en un domicilio diferente a donde se impriman los formatos, esto debido a que el holograma se puede considerar como otra materia prima que se compra ya elaborada, y no implicaría una subcontratación. El no permitir esta opción limita la libre participación, toda vez que en el país solo hay una empresa que tiene planta de elaboración de hologramas y de impresión en un mismo domicilio

R.- Puede ser en una planta o distinta sede de producción de hologramas y de impresión.

Se hace del conocimiento de los licitantes que las respuestas emitidas deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus propuestas, la no presentación de los acuerdos y aclaraciones de esta acta en su propuesta técnica y económica será motivo de descalificación.

----- CIERRE DEL EVENTO -----

Se hace del conocimiento de los licitantes, que los acuerdos asentados en la presente acta son de carácter obligatorio y por tanto, se considerarán parte integrante de las bases de la licitación, lo deberán de considerar en su propuesta técnica y económica, lo anterior con fundamento en el artículo 66 de "la Ley", Artículo 90 y 93 cuarto párrafo del Reglamento de "la Ley", así como lo dispuesto en el punto 5 de las Bases de la Licitación.

La presencia del representante de la Secretaria de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, solo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable-----

Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las 10:40 horas, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales, los que en ella intervienen, en todas y cada una



Licitación Pública con Recursos de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-06-2022

de sus hojas, haciendo entrega a los asistentes de una copia del acta, quienes la reciben de conformidad, la falta de firma de algún participante no invalida el contenido y efectos de la presente.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 66 de "La Ley" la presente acta será publicada en las páginas electrónicas <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Función Pública y <http://sazacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de Administración, siendo de su exclusiva responsabilidad obtener una copia de la misma y/o enterarse de su contenido.

Por la Secretaría de Administración.

Lic. Marco Antonio Monreal Rojas
Director de Adquisiciones de la Secretaría de
Administración

Lic. Laura Esther Martínez Rentería
Auxiliar Administrativa de la Subdirección de
Licitaciones de la Secretaría de Administración

Lic. José Saúl Mauricio Anguiano
Jefe del Departamento de Bases y Convocatorias
de la Subdirección de Licitaciones de la Secretaría
de Administración

Por la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas.

Lic. Francisco Javier Cabañez Morales
Prestador de Servicios Profesionales de la
Secretaría de la Función Pública

M.Y.Z. Francisco Javier Borda Díaz
Jefe del Departamento de Recursos Materiales y
Servicios de SECAMPO

Por parte del Area Requirente:

L.C. Dip. Carolina López Dúron
Encargada de Compras y Licitaciones de
SECAMPO

FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.
Rep. Juan Manuel Martínez Alba

Por los Licitantes:

COMPU FORMAS, S.A. DE C.V.
Rep. Mario Alberto Vidales Martínez